



Anexo 5-A

Planificación de las Enseñanzas

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Descripción del plan de estudios

5.1.1. Estructura de las enseñanzas

Los distintos módulos y materias de que consta el Plan de Estudios del Máster constituyen una propuesta coherente y factible (teniendo en cuenta la dedicación de los estudiantes); asimismo, garantizan la adquisición de las competencias del título.

Es coherente con el modelo explicitado en la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación; la ORDEN ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, con el emanado del Real Decreto 1393/2007 y con la creación del Espacio Europeo de Educación Superior; asimismo, es acorde con el planteamiento del aprendizaje de competencias que facultará para el ejercicio de la profesión docente en la etapa de Educación Secundaria.

Es factible, ya que el aprendizaje y dedicación de los estudiantes se planifica teniendo en cuenta el tipo de estudiantes que acceden a la titulación y el diseño efectuado del plan de estudios.

Los criterios que caracterizan la estructura del Máster son los siguientes:

- Exigir, en su caso, con carácter previo a la matriculación en el Máster, unos complementos de formación para adecuar los contenidos de la formación de grado de los estudiantes a las materias de la Enseñanza Secundaria.
- Coordinar los contenidos y las actividades de los programas de las asignaturas y prever espacios compartidos de docencia. Todas las materias han de proporcionar de manera complementaria las claves de lectura necesaria para poder analizar la práctica escolar, interpretar las necesidades educativas de los jóvenes y diseñar la intervención educativa adecuada.
- Vincular la reflexión de las disciplinas en las aulas universitarias con la práctica de los estudiantes del Máster en los Centros de Secundaria, de manera que el Prácticum se desarrolle de manera paralela a la reflexión teórica.
- Utilizar diferentes metodologías docentes que permitan focalizar los procesos formativos en el aprendizaje del estudiante de acuerdo con el sistema europeo de créditos (ECTS).
- Establecer una estrecha colaboración entre la Universidad y los Centros de prácticas para asegurar la interrelación efectiva y continuada entre los tutores universitarios, los tutores de los Centros de Secundaria y los estudiantes en prácticas a lo largo de todo el curso.

Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Obligatorias	13,5
Optativa	27
Prácticas externas	13
Trabajo fin de Máster	6,5
CRÉDITOS TOTALES	60

El Plan de Estudios del Máster considerado se establece tomando en consideración la orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, en la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. En su ANEXO establece requisitos respecto a determinados apartados del anexo I del Real Decreto

1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, relativo a la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales. Tendrá una duración de 60 ECTS, de los que al menos el 80% será presencial (incluido necesariamente el Prácticum) distribuidos en los siguientes módulos y materias:

Distribución del Plan de Estudios en módulos y materias por tipo de materia y créditos ECTS

Módulos	Materias	Tipo ¹	Créditos ECTS
Genérico	Aprendizaje y desarrollo de la personalidad	OB	4,5
	Procesos y contextos educativos	OB	4,5
	Sociedad, familia y educación	OB	4,5
	Total		13,5
Específico	Complementos para la formación disciplinar	OP	6
	Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes a la especialidad	OP	15
	Innovación docente e introducción a la investigación educativa	OP	6
	Total		27
Prácticum	Prácticum en la especialización	PE	13
	Trabajo Fin de Máster	TFM	6,5
	Total		19,5
Total			60

¹OB: Obligatorias; OP: Optativas; PE: Prácticas externas; TFM: Trabajo fin de Máster

En cuanto al contenido de los ECTS se considera que en créditos representa 25 horas de trabajo del estudiante.

Secuenciación temporal de módulos y materias

Módulos	Materias	Tipo ¹	Curso	Semestre	Créditos ECTS
Genérico	Aprendizaje y desarrollo de la personalidad	OB	1	1	4,5
	Procesos y contextos educativos	OB	1	1	4,5
	Sociedad, familia y educación	OB	1	1	4,5
Específico	Complementos para la formación disciplinar	OP	1	1	6
	Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes a la especialidad	OP	1	1	10,5
	Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes a la especialidad	OP	1	2	4,5
	Innovación docente e introducción a la investigación educativa	OP	1	2	6
Prácticum	Prácticum en la especialización (1,2 y 3 Periodos)	PE	1	2	13
	Trabajo fin de Máster	TFM	1	2	6,5
Total					60

¹OB: Obligatorias; OP: Optativas; PE: Prácticas externas; TFM: Trabajo fin de Máster

FORMACIÓN OPTATIVA
Especialidad: Economía

Módulos	Materias	Curso	Semestre	Créditos ECTS
Específico	Complementos para la formación disciplinar. Economía	1	1	6
	Aprendizaje y enseñanza de la Economía	1	1	10,5
	Aprendizaje y enseñanza de la Economía	1	2	4,5
	Innovación docente e introducción a la investigación educativa. Economía	1	2	6

Especialidad: Física y Química

Módulos	Materias	Curso	Semestre	Créditos ECTS
Específico	Complementos para la formación disciplinar. Física y Química	1	1	6
	Aprendizaje y enseñanza de la Física y Química	1	1	10,5
	Aprendizaje y enseñanza de la Física y Química	1	2	4,5
	Innovación docente e introducción a la investigación educativa. Física y Química	1	2	6

Especialidad: Geografía e Historia

Módulos	Materias	Curso	Semestre	Créditos ECTS
Específico	Complementos para la formación disciplinar. Geografía e Historia	1	1	6
	Aprendizaje y enseñanza de la Geografía e Historia	1	1	10,5
	Aprendizaje y enseñanza de la Geografía e Historia	1	2	4,5
	Innovación docente e introducción a la investigación educativa. Geografía e Historia	1	2	6

Especialidad: Inglés

Módulos	Materias	Curso	Semestre	Créditos ECTS
Específico	Complementos para la formación disciplinar. Inglés	1	1	6
	Aprendizaje y enseñanza de la Lengua Extranjera (Inglés)	1	1	10,5
	Aprendizaje y enseñanza de la Lengua Extranjera (Inglés)	1	2	4,5
	Innovación docente e introducción a la investigación educativa. Inglés	1	2	6

Especialidad: Lengua Castellana y Literatura

Módulos	Materias	Curso	Semestre	Créditos ECTS
Específico	Complementos para la formación disciplinar. Lengua Castellana y Literatura	1	1	6
	Aprendizaje y enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura	1	1	10,5
	Aprendizaje y enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura	1	2	4,5
	Innovación docente e introducción a la investigación educativa. Lengua Castellana y Literatura	1	2	6

Especialidad: Matemáticas

Módulos	Materias	Curso	Semestre	Créditos ECTS
Específico	Complementos para la formación disciplinar. Matemáticas	1	1	6
	Aprendizaje y enseñanza de las Matemáticas	1	1	10,5
	Aprendizaje y enseñanza de las Matemáticas	1	2	4,5
	Innovación docente e introducción a la investigación educativa. Matemáticas	1	2	6

Especialidad: Tecnología

Módulos	Materias	Curso	Semestre	Créditos ECTS
Específico	Complementos para la formación disciplinar. Tecnología	1	1	6
	Aprendizaje y enseñanza de la Tecnología	1	1	10,5
	Aprendizaje y enseñanza de la Tecnología	1	2	4,5
	Innovación docente e introducción a la investigación educativa. Tecnología	1	2	6

5.1.2. Modalidad de enseñanza-aprendizaje semipresencial

Las enseñanzas conducentes a este título se impartirán con carácter semipresencial, empleando el Campus Virtual de la Universidad de La Rioja y la herramienta informática Blackboard Collaborate Ultra que permite clases telepresenciales síncronas. De esta forma, el título se impartirá empleando la docencia presencial en las aulas de la Universidad de La Rioja, la docencia telepresencial mediante la implementación de actividades síncronas y la docencia virtual mediante el uso de metodologías asíncronas.

De acuerdo con la orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, que establece una duración de 60 ECTS para estos estudios, de los que al menos el 80% han de ser presenciales (incluido necesariamente el Prácticum), el mínimo de créditos presenciales ha de ser de 48. De estos créditos presenciales, 19'5 corresponden al módulo *Prácticum* del título. Los 28'5 créditos presenciales restantes serán repartidos de forma homogénea entre las diferentes materias del resto de los módulos. La docencia de los módulos *Genérico* y *Específico* se completará con 12 créditos no presenciales (20%) empleando metodologías asíncronas implementadas en la plataforma del Campus Virtual.

Módulos	Materias	Tipo	Créditos ECTS	Presencialidad
Genérico	Aprendizaje y desarrollo de la personalidad	OB	4,5	3,2 (71%)
	Procesos y contextos educativos	OB	4,5	3,2 (71%)
	Sociedad, familia y educación	OB	4,5	3,2 (71%)
	Total		13,5	
Específico	Complementos para la formación disciplinar	OP	6	4,2 (70%)
	Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes a la especialidad	OP	15	10,5 (70%)
	Innovación docente e introducción a la investigación educativa	OP	6	4,2 (70%)
	Total		27	
Prácticum	Prácticum en la especialización	PE	13	13 (100%)
	Trabajo Fin de Máster	TFM	6,5	6,5 (100%)
	Total		19,5	
		Total	60	48 (80%)

5.1.3. Explicación general de la planificación del plan de estudios

El calendario concreto de impartición de asignaturas será objeto de la planificación contenida en el plan docente del título y se publicará en la guía del estudiante.

Módulo específico

Se entiende que el módulo específico tiene carácter optativo, pudiendo optar el alumno del máster por una u otra opción del módulo en función de la especialidad elegida.

Las opciones de especialización inicialmente recogidas en la oferta del máster son las siguientes:

- Economía
- Física y Química
- Geografía e Historia
- Inglés
- Lengua Castellana y Literatura
- Matemáticas
- Tecnología

Con posterioridad, se podría plantear, de acuerdo con la Administración Educativa, la incorporación de nuevas especialidades de Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.



La normativa de reconocimiento de créditos de la U.R. permitirá que sean “objeto de reconocimiento asimismo aquellos créditos que, por su naturaleza específica, de refuerzo de conocimientos o competencias ya recogidos en la titulación o de enriquecimiento multidisciplinar, puedan ser entendidos como una alternativa a la formación optativa prevista en el plan de estudios”.

Como consecuencia, la Comisión Académica del Centro responsable de la titulación podrá reconocer a un alumno un módulo específico completo de una especialidad distinta a las contempladas en la oferta del máster, siempre y cuando se ajuste a lo establecido por la ORDEN ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. En este caso, la formación del módulo de prácticum deberá ajustarse a la especialización objeto de reconocimiento.

Se pretende con esta regulación facilitar la posibilidad de alcanzar acuerdos de colaboración con otras Universidades que permitan mejorar la oferta educativa.

Módulo de Prácticum

La Universidad de La Rioja tiene una amplia experiencia en la coordinación de las prácticas obligatorias de los alumnos de los diferentes títulos que contemplan en su plan de estudios este tipo de formación.

En la actualidad, los títulos de Grado que contemplan en su plan de estudios prácticas obligatorias son los siguientes: Trabajo Social, Derecho, Enología, Educación Infantil y Educación Primaria; ~~Magisterio en Educación Infantil, Magisterio en Educación Física, Magisterio en Educación Musical, Magisterio en Lengua Extranjera y el Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP)~~. Con anterioridad se han impartido enseñanzas con prácticas externas curriculares con una exigencia análoga a la de los títulos que se imparten en la actualidad y que han proporcionado una amplia experiencia en este campo, como son Maestro en Educación Física, Maestro en Educación Musical, Maestro en Lengua Extranjera y el Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP).

El sistema de coordinación es similar en todos los títulos. Para cada título existe un coordinador de prácticas que es el encargado del control y seguimiento de todo el proceso y, en concreto, de la asignación de los alumnos a los diferentes lugares en los que deben desarrollar el periodo de prácticas (bodegas, centros escolares, instituciones, etc.). Esta labor está reconocida por la universidad de La Rioja con el cómputo del correspondiente número de créditos docentes en la obligación del profesor.

En el caso de los títulos de ~~magisterio y del CAP~~ Grado en Educación Infantil y Educación Primaria y del Máster en Profesorado y, dado que la Universidad de La Rioja es la única universidad pública de esta Comunidad Autónoma, la Consejería de Educación, Formación y Empleo del Gobierno de La Rioja está comprometida en proporcionar el número suficiente de plazas, para que todos los alumnos puedan desarrollar su periodo de prácticas. Con ese fin, la Universidad de La Rioja, con fecha 27 de julio de 2011, formalizo con la Consejería de Educación, Cultura y Turismo (ahora Consejería de Educación, Formación y Empleo) del Gobierno de La Rioja un Convenio de colaboración por el que se regula la realización del prácticum del Máster Universitario conducente a la obtención de la formación pedagógica y didáctica exigida al profesorado de educación secundaria obligatoria, el bachillerato, la formación profesional y las enseñanzas de idiomas. Hasta el momento presente la oferta de plazas ha sido superior a las necesidades. En el Anexo del apartado 7 se proporciona información sobre esta oferta de plazas. Los alumnos pueden realizar prácticas en Centros acreditados de otras Comunidades Autónomas, siempre y cuando se haya firmado con la Consejería competente en materia de educación el correspondiente Convenio y se haya recibido la aceptación por parte de los dos tutores (del centro de prácticas y de la Comunidad), remitiéndose a la Comunidad de destino y al Centro de prácticas el correspondiente Plan de Actuación y la Guía de prácticas del Máster en Profesorado de la UR. En el apartado destinado a Prácticas externas curriculares de la página web del Máster se publicará, de manera previa a la matriculación, información sobre las Comunidades Autónomas con las que la UR tiene convenio, para que los estudiantes sepan dónde podrán realizar las prácticas.



Cada uno de los alumnos tiene asignados dos tutores; uno, encargado de supervisar su labor en el [Centro de prácticas](#) en el que desarrolla su periodo de prácticas y otro que, nombra la Universidad, y que es el encargado de supervisar los aspectos académicos de este periodo. Este tutor académico, que, [con carácter general](#), deber ser profesor [del título de la especialidad](#) que cursa el alumno, y con reconocimiento de créditos docentes por esta labor.

En cada uno de los centros escolares que reciben alumnos de prácticas, existe un coordinador –que en muchas ocasiones es el propio director o el jefe de estudios– que se encarga de los aspectos de coordinación entre los diferentes tutores de cada uno de los alumnos.

Los tutores de la universidad deben visitar el centro educativo, y mantener entrevistas de coordinación con el tutor que tiene asignado el alumno en el centro, cuantas veces sean necesario. El número obligatorio mínimo de visitas al centro es 3.

Carácter presencial del título

~~En cumplimiento de lo establecido por la ORDEN ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, al menos el 80% establecido en la Orden de los créditos totales del máster, incluidos necesariamente los correspondientes al Prácticum, tendrán un carácter presencial, pudiendo ser impartido de forma no presencial el resto de los créditos.~~

5.1.4. Configuración de la formación optativa. Itinerarios.

Se entiende que el módulo específico tiene carácter optativo, pudiendo optar el alumno del máster por una u otro opción del módulo en función de la especialidad elegida.

Las opciones de especialización inicialmente recogidas en la oferta del máster son las siguientes:

- Economía
- Física y Química
- Geografía e Historia
- Inglés
- Lengua Castellana y Literatura
- Matemáticas
- Tecnología

Los estudiantes que cursen uno de los módulos optativos que conducen a una especialización adquirirán las competencias específicas que se detallan a continuación referidas a cada una de las especialidades:

- CE13. Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.
- CE14. Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.
- CE15. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.
- CE16. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.
- CE17. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo
- CE18. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos
- CE19. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes
- CE20. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza aprendizaje
- CE21. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.
- CE22. Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.
- CE23. Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada.

CE24. Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.

CE25. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.

5.1.5. Mecanismos de coordinación

Estos procedimientos contemplan cuatro elementos clave para garantizar la coordinación dentro de cada curso académico y a lo largo de todo el desarrollo del plan de estudios:

- El Plan Docente del Máster, que estructurará los módulos y materias contenidos en el Plan de Estudios en asignaturas, seminarios, trabajos dirigidos u otras actividades formativas. El Plan Docente del Máster deberá garantizar la debida coordinación de contenidos y el ajuste de las actividades formativas a la carga de trabajo del alumno prevista en el plan de estudios y a una adecuada distribución temporal de ésta. El Plan Docente del Máster requerirá de la aprobación del Consejo de Gobierno en el primero de estos aspectos, y de la Junta de Centro en el segundo y será revisable con la periodicidad y criterios que estos órganos establezcan.
- La Comisión Académica del Centro al que se adscribe el título, que establecerá las medidas de control que considere adecuadas para favorecer el correcto desarrollo de la planificación de las enseñanzas, así como las medidas correctoras oportunas derivadas de las desviaciones apreciadas. Para ello, se basará en los objetivos y acciones establecidas por la Comisión Académica de la Universidad, los informes proporcionados por los Directores de Estudios y otras fuentes de información.
- El Director de Estudios, que deberá realizar un seguimiento sistemático del desarrollo de los estudios de los que es responsable, atendiendo en primera instancia los posibles problemas de coordinación que puedan presentarse en el desarrollo de la actividad docente.

El Director de Estudios forma parte de la estructura de dirección académica del Centro al que se adscribe el título y asume las siguientes funciones:

- Coordinación de los procesos de planificación docente.
- Coordinación horizontal y, en su caso, vertical.
- Coordinación para el título de los programas de movilidad y prácticas externas.
- Colaboración en los programas de inserción laboral desarrollados por la Universidad.
- Asesoramiento de los profesores “tutores curriculares”.
- Participación en la Comisión Académica del Centro.
- En materia de garantía de calidad de las enseñanzas:
 - Atender en primera instancia los posibles problemas de coordinación que puedan presentarse en el desarrollo de la actividad docente.
 - Realizar un seguimiento sistemático del desarrollo del título, incluyendo los programas de prácticas externas y movilidad, así como los resultados de inserción laboral.
 - Resolver e informar de las incidencias (sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones) recibidas.
 - Actualizar y volcar en el Sistema Informático de Soporte al Sistema de Garantía Interna de Calidad toda la información requerida por el mismo y no aportada por otras fuentes.
 - Participar en la elaboración, ejecución y seguimiento del Plan de Mejoras de Centro al que se adscriba el título.

- Finalmente, está prevista la figura del responsable de asignatura con objeto de garantizar la coordinación en el desarrollo de actividades formativas y en la aplicación de pruebas y criterios de evaluación, en aquellas asignaturas en cuya docencia participe más de un profesor.

5.1.6. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida.

Las acciones de movilidad, tanto a nivel nacional (Programa Séneca) como las de movilidad internacional (Erasmus y convenios bilaterales) contribuyen de forma positiva a la consecución de algunos de los objetivos del Máster.

La movilidad nacional a centros de comunidades distintas, permite a los alumnos:

- Potenciar la capacidad de diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura del entorno donde esté ubicado.
- Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y distintos modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.
- Conocer diversos modelos de evaluación de la calidad del sistema educativo.

La movilidad internacional a centros de otros países, permite a los alumnos:

- En relación a la iniciación a la innovación y a la investigación educativa, conocer en directo otros sistemas educativos y su funcionamiento, motivando las acciones de innovación que mejoren los procesos de enseñanza aprendizaje.
- En relación a la adquisición de competencias lingüísticas en una lengua extranjera, adquirir el nivel de lengua exigido al finalizar el Máster.

La Universidad de La Rioja participa en programas de intercambio a nivel nacional e internacional que consolidan su sistema educativo, situando a la institución en un marco competitivo y de calidad dentro del EEES. Los programas de intercambio facilitan el conocimiento de otras culturas y sistemas educativos, favoreciendo una visión más amplia tanto en el ámbito académico como personal.

El programa de movilidad estudiantil internacional permite a los alumnos de la Universidad de La Rioja completar sus estudios en universidades europeas, americanas y asiáticas, a través de los programas de movilidad estudiantil internacional.

La Universidad de La Rioja imparte cursos de preparación lingüística y asesoramiento sobre alojamiento y manutención, así como ayuda financiada por la UR, Caja Rioja, la Unión Europea y el Gobierno de La Rioja para los alumnos de las titulaciones de grado. Se pretende hacer extensivas estas ayudas y convocatorias para los alumnos del máster, para que cursen el último período del Prácticum en algún centro extranjero. Limitar al período del Prácticum viene impuesto por la propia estructura del Máster.

Con carácter general se ofrecerá a todas las especialidades del Máster, pero se hará un esfuerzo suplementario con la especialidad de Inglés.

El sistema de Garantía de Calidad incorporado como Anexo III al apartado 9 de esta memoria, recoge el procedimiento específico de garantía de la calidad de la movilidad estudiantil

Aunque la Universidad de La Rioja no ha desarrollado programas específicos de movilidad orientados a sus estudios oficiales de máster, se aporta información sobre su experiencia en materia de movilidad de graduados y titulados.

• Programas de movilidad internacional para estudiantes de la UR

En el curso 2007/2008, la Universidad de la Rioja a través de la Unidad de Relaciones Internacionales ha gestionado los siguientes programas de movilidad internacional a estudiantes:

1. Programa de movilidad Erasmus

Permite a los estudiantes de la UR completar sus estudios en un campus europeo participante en el programa Erasmus.

Países participantes: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido y Rumanía.

2. Programa de movilidad Convenios bilaterales

Permite a los estudiantes de la UR completar sus estudios en un campus extranjero situado en Australia, Estados Unidos, Canadá, Brasil, Chile.

Países participantes: Australia, Estados Unidos, Canadá, Brasil, Chile

El listado actualizado de universidades con las que la UR mantiene acuerdo de intercambio se encuentra en:

http://www.unirioja.es/servicios/sri/estudiantes_ur/informacion.shtml

La participación de los estudiantes en estos programas se rige por las convocatorias que publica el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales. La convocatoria para la selección de estudiantes en el marco del programa Erasmus y del programa de convenios bilaterales en el curso académico 2008-2009 se puede encontrar en la página antes indicada.

En las 3 convocatorias de movilidad internacional que se publicaron durante el curso 2007/08 se ofertaron un total de 200 plazas en las instituciones de educación superior con las que la Universidad mantiene convenio de intercambio de estudiantes.

Programa Erasmus: 179 plazas

Programa Convenio bilateral: 21 plazas

En 2007/2008 han participado en el programa de movilidad 98 estudiantes de la UR:

País	nº estudiantes
Alemania	7
Australia	3
Austria	1
Bélgica	2
Brasil	2
Canadá	8
Chile	2
Dinamarca	2
EEUU	1
Finlandia	1
Francia	17
Hungría	4
Irlanda	5
Italia	22
Países Bajos	2
Polonia	2
Portugal	8
Reino Unido	9
TOTAL	98

Titulación	nº estudiantes
Derecho	10
Empresariales	8
Enología	2
Filología Hispánica	2
Filología Inglesa	8
Humanidades	3
Ingeniería Industrial	3
ITA Hortofruticultura	3
ITA Industrias Agrarias	10
ITI Mecánica	4
ITIG Informática	1
LADE	26
Magisterio E. Física	1
Magisterio E. Musical	1
Mat + ITIG	3
Matemáticas	1
Química	9
Trabajo Social	1
Turismo	2
TOTAL	98

Los estudiantes pueden informarse sobre los programas de movilidad a través del siguiente enlace:

<http://www.unirioja.es/movilidadinternacional>

Asimismo, se imprimen folletos informativos a disposición del estudiante en la Unidad y en web:

http://www.unirioja.es/servicios/sri/estudiantes_ur/FolletoinformativoMovilidadInternacional.pdf

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales es el responsable de la planificación y publicación de las actividades de movilidad. Se aplican mecanismos de seguimiento, que se inician con la aceptación del estudiante de la acción de movilidad y terminan con el efectivo reconocimiento de los estudios cursados.

El proceso de seguimiento se encuentra documentado, los estudiantes son convocados a una reunión donde se les entrega un original de la guía y se explican los diferentes pasos a seguir:

http://www.unirioja.es/servicios/sri/estudiantes_ur/2Anexos/guia.pdf

Los mecanismos de orientación y apoyo incluyen charlas informativas en las facultades y escuela en los programas de acogida a estudiantes de 2º curso en adelante, reuniones en las Facultades y Escuela una vez publicadas las primeras convocatorias de movilidad y servicios de orientación presenciales de los coordinadores académicos de cada Facultad o Escuela y la Unidad de Relaciones Internacionales. Asimismo, la Unidad de Relaciones Internacionales ofrece al estudiante la posibilidad de realizar la consulta vía web:

http://www.unirioja.es/servicios/sri/estudiantes_ur/sugerencias.shtml

• **Programas de movilidad nacional para estudiantes de la UR**

La participación de los estudiantes en estos programas se rige por la normativa que recoge el Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles Curso 2008-2009. Este sistema puede encontrarse en la siguiente página:

<http://www.unirioja.es/movilidadnacional>

• **Programas de movilidad internacional para titulados**

La Universidad de la Rioja, a través de su Fundación, gestiona 54 becas para estancias prácticas de titulados de la Universidad de La Rioja en empresas de Europa que completen su formación académica.

Para más información:

<http://www.unirioja.es/uremplea>

Asimismo, La Fundación de la Universidad de La Rioja ha sido la entidad encargada de la gestión del Programa INTEGRANTS, en vigor durante los años 2007 y 2008. Éste es un programa del Ministerio de Ciencia e Innovación de España para la realización de prácticas formativas en empresas de Estados Unidos y Canadá para titulados universitarios.

Para más información:

<http://www.integrants.es/>

• **Acogida de estudiantes internacionales**

La información dirigida a estos estudiantes se puede encontrar en la página web de la Unidad de Relaciones Internacionales de la Universidad de La Rioja:

<http://www.unirioja.es/movilidadacogida>

• **Sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS**

En relación al sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS los programas de movilidad deberán atenerse a lo que establezca la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos y cuyos criterios generales se explican en el apartado 4.4 de esta memoria.

En concreto, los criterios antes citados recogen la posibilidad de que sean objeto de reconocimiento aquellos créditos que, por su naturaleza específica, de refuerzo de conocimientos o competencias ya

recogidos en la titulación o de enriquecimiento multidisciplinar, puedan ser entendidos como una alternativa a la formación optativa prevista en el plan de estudios. Esta posibilidad permitirá el reconocimiento no sólo de aquellos créditos cursados en otras universidades que se adecuen plenamente a las competencias y contenidos recogidos expresamente en el título, sino también de aquellos otros que puedan proporcionar una optatividad distinta y, por tanto, un perfil curricular diferente que se pueda construir a partir de la movilidad. Siempre, bajo la supervisión y con el visto bueno de la comisión académica del centro responsable de la gestión de Título.

5.2. Actividades Formativas

Las actividades formativas se dividirán en tres tipos diferentes de modalidad de impartición. Por un lado, las clases virtuales que se impartirán de forma asíncrona mediante las herramientas del Campus Virtual, y por el otro, las clases presenciales que, a su vez, se dividirán en clases presenciales en las aulas de la Universidad de La Rioja y clases telepresenciales a través de herramientas síncronas disponibles en la plataforma anteriormente comentada. Estas clases síncronas se realizarán a través de las herramientas disponibles en el Campus Virtual, incluida la videoconferencia síncrona, y su distribución quedará reflejada en el cronograma que los alumnos tendrán disponible antes del comienzo del curso, una vez aprobado por la Comisión Académica correspondiente.

La dinámica del proceso enseñanza-aprendizaje semipresencial se arbitrará siguiendo los procedimientos habituales, tanto para las enseñanzas presenciales como para las impartidas en modalidad virtual. Los estudiantes comienzan a familiarizarse con la plataforma Campus Virtual de la Universidad de La Rioja en el momento de matricularse a través de su CUASI. Antes del inicio del curso se publican en el Campus Virtual los cronogramas de las asignaturas que recogen la temporalización tanto de los contenidos como de los periodos de evaluación correlacionados con los correspondientes sistemas de evaluación. Los materiales (sumario de contenidos de los temas, desarrollo de los temas, actividades concretas de evaluación) se hacen accesibles a los estudiantes con suficiente antelación.

Esta modalidad de enseñanza semipresencial se caracteriza por el trabajo en red, el uso de nuevas tecnologías y el papel preponderante que asumen las actividades formativas tuteladas y la personalización del aprendizaje. Este último punto es particularmente importante en los estudios de Máster, en los que los estudiantes poseen un grado de madurez y formación evidentemente superior al que es habitual en el Grado.

En el anexo 5-B se aporta como información adicional la relación de las actividades formativas y metodologías docentes con las competencias que debe adquirir el estudiante, por materia y en formato de tabla.

5.3. Metodologías docentes

Una de las características más evidentes de la enseñanza semipresencial es que, al desarrollarse en una plataforma tecnológica, ofrece la posibilidad de emplear y asimilar nuevas herramientas de comunicación por parte de los estudiantes.

En el anexo 5-B se aporta como información adicional la relación de las actividades formativas y metodologías docentes con las competencias que debe adquirir el estudiante, por materia y en formato de tabla.

5.4. Sistemas de evaluación

Los sistemas de evaluación en los que se requiera la presencia del alumno se enmarcarán dentro del porcentaje de presencialidad de la asignatura. La defensa del TFM será presencial tal y como se requiere para el módulo *Prácticum*.

En el anexo 5-C se aporta como información adicional la relación de los sistemas de evaluación con las competencias que debe adquirir el estudiante, por materia y en formato de tabla.



El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre) por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. En cualquier caso, se adecuará a lo que al respecto establezca la legislación vigente.



Anexo 5-B

Planificación de las Enseñanzas

Relación entre Competencias, Actividades Formativas y Métodos de Enseñanza

NOTA: Al final de las tablas del Anexo C se encuentra una leyenda explicativa de las Competencias generales CG, básicas CB y específicas CE

A- MÓDULO: GENÉRICO

MATERIA: Aprendizaje y desarrollo de la personalidad

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
S01-Clases teóricas	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG05; CG07; CG08; CB08; CB10; CE01; CE02; CE03; CE04
S03-Clases prácticas	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG05; CG07; CG08; CB08; CB10; CE01; CE02; CE03; CE04
S07-Estudio y trabajo autónomo individual	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG05; CG07; CG08; CB08; CB10; CE01; CE02; CE03; CE04;

MÓDULO: GENÉRICO

MATERIA: Procesos y contextos Educativos.

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
S01-Clases teóricas	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG05; CG07; CG08; CG09; CG10; CG11; CB08; CB10; CE05; CE06; CE07; CE08; CE09
S03-Clases prácticas	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG05; CG07; CG08; CG09; CG10; CG11; CB08; CB10; CE05; CE06; CE07; CE08; CE09
S07-Estudio y trabajo autónomo individual	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG05; CG07; CG08; CG09; CG10; CG11; CB08; CB10; CE05; CE06; CE07; CE08; CE09

MÓDULO: GENÉRICO

MATERIA: Sociedad, familia y educación.

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
S01-Clases teóricas	M01-Método expositivo/Lección magistral M04- Aprendizaje cooperativo	CG05; CG07; CG11; CB08; CB10; CE10; CE11; CE12.
S03-Clases prácticas	M01-Método expositivo/Lección magistral M04- Aprendizaje cooperativo	CG05; CG07; CG11; CB08; CB10; CE10; CE11; CE12.
S07-Estudio y trabajo autónomo individual	M01-Método expositivo/Lección magistral M04- Aprendizaje cooperativo	CG05; CG07; CG11; CB08; CB10; CE10; CE11; CE12.
S09-Otras actividades	M01-Método expositivo/Lección magistral M04- Aprendizaje cooperativo	CG05; CG07; CG11; CB08; CB10; CE10; CE11; CE12.

B1. MÓDULO: ESPECIFICO. ESPECIALIDAD DE ECONOMIA.
MATERIA: Complementos para la formación disciplinar. Economía.

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
S01-Clases teóricas	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13; CE14; CE15
S02-Clases prácticas	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13; CE14; CE15
S06-Estudio y trabajo autónomo individual	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13; CE14; CE15
S09-Otras actividades	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13; CE14; CE15

MÓDULO: ESPECIFICO. ESPECIALIDAD DE ECONOMIA.
MATERIA: Aprendizaje y enseñanza de la Economía.

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
S01-Clases teóricas	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE17; CE18; CE19; CE20.
S02-Clases prácticas	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE17; CE18; CE19; CE20.
S06-Estudio y trabajo autónomo individual	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE17; CE18; CE19; CE20.
S09-Otras actividades	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE17; CE18; CE19; CE20.

MÓDULO: ESPECIFICO. ESPECIALIDAD DE ECONOMIA.
MATERIA: Innovación docente e introducción a la investigación educativa. Economía.

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
S01-Clases teóricas	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CB6; CE22; CE23; CE24; CE25.
S02-Clases prácticas	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CB6; CE22; CE23; CE24; CE25.

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
S06-Estudio y trabajo autónomo individual	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CB6; CE22; CE23; CE24; CE25.
S09-Otras actividades	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE17; CE18; CE19; CE20.

B2. MÓDULO: ESPECIFICO. ESPECIALIDAD DE FÍSICA Y QUÍMICA.
MATERIA: Complementos para la formación disciplinar. Física y Química.

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
S01-Clases teóricas	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13, CE14; CE15; .
S02-Clases prácticas	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13, CE14; CE15;
S06-Estudio y trabajo autónomo individual	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13, CE14; CE15;.
S09-Otras actividades	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13, CE14; CE15.

MÓDULO: ESPECIFICO. ESPECIALIDAD DE FÍSICA Y QUÍMICA.
MATERIA: Aprendizaje y enseñanza de la Física y Química.

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
S01-Clases teóricas	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CB6; CE22; CE23; CE24; CE25.
S02-Clases prácticas	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CB6; CE22; CE23; CE24; CE25.
S06-Estudio y trabajo autónomo individual	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CB6; CE22; CE23; CE24; CE25.
S09-Otras actividades	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE17; CE18; CE19; CE20.

MÓDULO: ESPECIFICO. ESPECIALIDAD DE FÍSICA Y QUÍMICA.
MATERIA: Innovación docente e introducción a la investigación educativa. Física y Química.

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
S01-Clases teóricas	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CB6; CE22; CE23; CE24; CE25.
S02-Clases prácticas	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CB6; CE22; CE23; CE24; CE25.
S06-Estudio y trabajo autónomo individual	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CB6; CE22; CE23; CE24; CE25.
S09-Otras actividades	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE17; CE18; CE19; CE20.

B3. MÓDULO: ESPECIFICO. ESPECIALIDAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA.
MATERIA: Complementos para la formación disciplinar. Geografía e Historia.

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
S01-Clases teóricas	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13, CE14; CE15
S02-Clases prácticas	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13, CE14; CE15;
S06-Estudio y trabajo autónomo individual	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13, CE14; CE15
S09-Otras actividades	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13, CE14; CE15.

MÓDULO: ESPECIFICO. ESPECIALIDAD DE Geografía e Historia
MATERIA: Aprendizaje y enseñanza de la Geografía e Historia.

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
S01-Clases teóricas	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CB6; CE22; CE23; CE24; CE25.
S02-Clases prácticas	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CB6; CE22; CE23; CE24; CE25.

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
S06-Estudio y trabajo autónomo individual	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CB6; CE22; CE23; CE24; CE25.
S09-Otras actividades	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE17; CE18; CE19; CE20.

MÓDULO: ESPECIFICO. ESPECIALIDAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA.
MATERIA: Innovación docente e introducción a la investigación educativa. Geografía e Historia.

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
S01-Clases teóricas	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CB6; CE22; CE23; CE24; CE25.
S02-Clases prácticas	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CB6; CE22; CE23; CE24; CE25.
S06-Estudio y trabajo autónomo individual	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CB6; CE22; CE23; CE24; CE25.
S09-Otras actividades	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE17; CE18; CE19; CE20.

B4. MÓDULO: ESPECIFICO. ESPECIALIDAD DE INGLÉS
MATERIA: Complementos para la formación disciplinar. Inglés.

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
S01-Clases teóricas	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13, CE14; CE15
S02-Clases prácticas	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13, CE14; CE15
S06-Estudio y trabajo autónomo individual	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13, CE14; CE15
S09-Otras actividades	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13, CE14; CE15.

MÓDULO: ESPECIFICO. ESPECIALIDAD DE INGLÉS
MATERIA: Aprendizaje y enseñanza de la Lengua Extranjera (Inglés).

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
S01-Clases teóricas	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CB6; CE22; CE23; CE24; CE25.
S02-Clases prácticas	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CB6; CE22; CE23; CE24; CE25.
S06-Estudio y trabajo autónomo individual	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CB6; CE22; CE23; CE24; CE25.
S09-Otras actividades	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE17; CE18; CE19; CE20.

MÓDULO: ESPECIFICO. ESPECIALIDAD DE INGLÉS.
MATERIA: Innovación docente e introducción a la investigación educativa. Inglés.

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
S01-Clases teóricas	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CB6; CE22; CE23; CE24; CE25.
S02-Clases prácticas	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CB6; CE22; CE23; CE24; CE25.
S06-Estudio y trabajo autónomo individual	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CB6; CE22; CE23; CE24; CE25.
S09-Otras actividades	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE17; CE18; CE19; CE20.

B5. MÓDULO: ESPECIFICO. ESPECIALIDAD DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.
MATERIA: Complementos para la formación disciplinar. Lengua Castellana y Literatura.

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
S01-Clases teóricas	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13, CE14; CE15
S02-Clases prácticas	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13, CE14; CE15;

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
S06-Estudio y trabajo autónomo individual	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13, CE14; CE15
S09-Otras actividades	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13, CE14; CE15.

MÓDULO: ESPECIFICO. ESPECIALIDAD DE LENGUA CASTELLANA.
MATERIA: Aprendizaje y enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura.

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
S01-Clases teóricas	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CB6; CE22; CE23; CE24; CE25.
S02-Clases prácticas	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CB6; CE22; CE23; CE24; CE25.
S06-Estudio y trabajo autónomo individual	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CB6; CE22; CE23; CE24; CE25.
S09-Otras actividades	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE17; CE18; CE19; CE20.

MÓDULO: ESPECIFICO. ESPECIALIDAD DE LENGUA CASTELLANA.
MATERIA: Innovación docente e introducción a la investigación educativa. Lengua Castellana y Literatura.

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
S01-Clases teóricas	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CB6; CE22; CE23; CE24; CE25.
S02-Clases prácticas	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CB6; CE22; CE23; CE24; CE25.
S06-Estudio y trabajo autónomo individual	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CB6; CE22; CE23; CE24; CE25.
S09-Otras actividades	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE17; CE18; CE19; CE20.

B6. MÓDULO: ESPECIFICO. ESPECIALIDAD DE MATEMÁTICAS.
MATERIA: Complementos para la formación disciplinar. Matemáticas.

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
S01-Clases teóricas	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13, CE14; CE15
S02-Clases prácticas	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13, CE14; CE15
S06-Estudio y trabajo autónomo individual	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13, CE14; CE15
S09-Otras actividades	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13, CE14; CE15.

MÓDULO: ESPECIFICO. ESPECIALIDAD DE MATEMÁTICAS.
MATERIA: Aprendizaje y enseñanza de las Matemáticas.

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
S01-Clases teóricas	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CB6; CE22; CE23; CE24; CE25.
S02-Clases prácticas	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CB6; CE22; CE23; CE24; CE25.
S06-Estudio y trabajo autónomo individual	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CB6; CE22; CE23; CE24; CE25.
S09-Otras actividades	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE17; CE18; CE19; CE20.

MÓDULO: ESPECIFICO. ESPECIALIDAD DE MATEMÁTICAS.
MATERIA: Innovación docente e introducción a la investigación educativa. Matemáticas.

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
S01-Clases teóricas	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CB6; CE22; CE23; CE24; CE25.
S02-Clases prácticas	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CB6; CE22; CE23; CE24; CE25.

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
S06-Estudio y trabajo autónomo individual	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CB6; CE22; CE23; CE24; CE25.
S09-Otras actividades	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE17; CE18; CE19; CE20.

B7. MÓDULO: ESPECIFICO. ESPECIALIDAD DE TECNOLOGÍA.
MATERIA: Complementos para la formación disciplinar. Tecnología.

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
S01-Clases teóricas	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13, CE14; CE15.
S02-Clases prácticas	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13, CE14; CE15.
S06-Estudio y trabajo autónomo individual	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13, CE14; CE15.
S09-Otras actividades	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13, CE14; CE15.

MÓDULO: ESPECIFICO. ESPECIALIDAD DE LA TECNOLOGÍA.
MATERIA: Aprendizaje y enseñanza de la Tecnología.

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
S01-Clases teóricas	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CB6; CE22; CE23; CE24; CE25.
S02-Clases prácticas	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CB6; CE22; CE23; CE24; CE25.
S06-Estudio y trabajo autónomo individual	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CB6; CE22; CE23; CE24; CE25.
S09-Otras actividades	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE17; CE18; CE19; CE20.

MÓDULO: ESPECIFICO. ESPECIALIDAD DE LA TECNOLOGÍA.
MATERIA: Innovación docente e introducción a la investigación educativa. Tecnología.

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
S01-Clases teóricas	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CB6; CE22; CE23; CE24; CE25.
S02-Clases prácticas	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CB6; CE22; CE23; CE24; CE25.
S06-Estudio y trabajo autónomo individual	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CB6; CE22; CE23; CE24; CE25.
S09-Otras actividades	M01-Método expositivo/Lección magistral M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE17; CE18; CE19; CE20.

MÓDULO: Practicum. TODAS LAS ESPECIALIDADES
MATERIA: Practicum en la especialidad.

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
S01-Tutorías	M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG04; CG05; CG08, CG09; CB7; CB9
S05-Prácticas externas	M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG04; CG05; CG08, CG09; CB7; CB9
S06-Estudio y trabajo autónomo individual	M02-Estudio de casos M05-Resolución de ejercicios y problemas	CG04; CG05; CG08, CG09; CB7; CB9

MATERIA: Trabajo Fin de Máster en la especialidad.

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
S01-Tutorías	M02-Estudio de casos M06-Aprendizaje orientado a proyectos	CG04; CG05; CG08, CG09; CB7; CB9
S06-Estudio y trabajo autónomo individual	M02-Estudio de casos M06-Aprendizaje orientado a proyectos	CG04; CG05; CG08, CG09; CB7; CB9



Anexo 5-C

Planificación de las Enseñanzas

Relación entre Competencias y Sistemas de Evaluación

NOTA: Al final de las tablas se encuentra una leyenda explicativa de las Competencias generales CG, básicas CB y específicas CE

A--MÓDULO: Genérico**MATERIA: Aprendizaje y desarrollo de la personalidad**

Sistemas de Evaluación	Competencias
s03-Trabajos y proyectos	CG05; CG07; CG08; CB08; CB10; CE01; CE02; CE03; CE04
s04-Infórmes/memorias de prácticas	CG05; CG07; CG08; CB08; CB10; CE01; CE02; CE03; CE04
s06-Sistemas de autoevaluación	CG05; CG07; CG08; CB08; CB10; CE01; CE02; CE03; CE04

MATERIA: Procesos y contextos educativos

Sistemas de Evaluación	Competencias
s02-Pruebas escritas	CG05; CG07; CG08; CB08; CB10; CE01; CE02; CE03; CE04
s03-Trabajos y proyectos	CG05; CG07; CG08; CB08; CB10; CE01; CE02; CE03; CE04
s04-Infórmes/memorias de prácticas	CG05; CG07; CG08; CB08; CB10; CE01; CE02; CE03; CE04

MATERIA: Sociedad, familia y educación.

Sistemas de Evaluación	Competencias
s02- Pruebas escritas	CG05; CG07; CG11; CB08; CB10; CE10; CE11; CE12.
s03-Trabajos y proyectos	CG05; CG07; CG11; CB08; CB10; CE10; CE11; CE12.

B1--MÓDULO: Específico. ESPECIALIDAD DE ECONOMÍA.**MATERIA: Complementos para la formación disciplinar. Economía.**

Sistemas de Evaluación	Competencias
s02-Pruebas escritas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13; CE14; CE15
s03-Trabajos y proyectos	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13; CE14; CE15

MATERIA: Aprendizaje y enseñanza de la Economía

Sistemas de Evaluación	Competencias
s01-Pruebas Orales	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE16; CE17; CE18; CE19; CE20; CE21.
s02-Pruebas escritas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE16; CE17; CE18; CE19; CE20; CE21.
s03-Trabajos y proyectos	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE16; CE17; CE18; CE19; CE20; CE21.

MATERIA: Innovación docente e introducción a la investigación educativa. Economía.

Sistemas de Evaluación	Competencias
s02-Pruebas escritas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE22; CE23; CE24; CE25.
s03-Trabajos y proyectos	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE22; CE23; CE24; CE25.

B2--MÓDULO: Específico. ESPECIALIDAD DE FÍSICA Y QUÍMICA.**MATERIA: Complementos para la formación disciplinar. Física y Química.**

Sistemas de Evaluación	Competencias
s02-Pruebas escritas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13; CE14; CE15
s03-Trabajos y proyectos	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13; CE14; CE15
s04- Informes/memorias de prácticas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13; CE14; CE15

MATERIA: Aprendizaje y enseñanza de la Física y Química

Sistemas de Evaluación	Competencias
s02-Pruebas escritas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE16; CE17; CE18; CE19; CE20; CE21.
s03-Trabajos y proyectos	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE16; CE17; CE18; CE19; CE20; CE21.
S04- Informes/memorias de prácticas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE16; CE17; CE18; CE19; CE20; CE21.
S05- Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE16; CE17; CE18; CE19; CE20; CE21.
S08- Técnicas de observación.	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE16; CE17; CE18; CE19; CE20; CE21.

MATERIA: Innovación docente e introducción a la investigación educativa. Física y Química.

Sistemas de Evaluación	Competencias
s01-Pruebas Orales	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE22; CE23; CE24; CE25
s02-Pruebas escritas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE22; CE23; CE24; CE25
s03-Trabajos y proyectos	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE22; CE23; CE24; CE25
S04- Informes/memorias de prácticas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE22; CE23; CE24; CE25
S08- Técnicas de observación	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE22; CE23; CE24; CE25

B3--MÓDULO: Específico. ESPECIALIDAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA.**MATERIA: Complementos para la formación disciplinar. Geografía e Historia.**

Sistemas de Evaluación	Competencias
s02-Pruebas Escritas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13; CE14; CE15
s03-Trabajos y proyectos	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13; CE14; CE15
s05-Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13; CE14; CE15
s08- Técnicas de observación	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13; CE14; CE15

MATERIA: Aprendizaje y enseñanza de Geografía e Historia

Sistemas de Evaluación	Competencias
s02-Pruebas escritas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE16; CE17; CE18; CE19; CE20; CE21.
s03-Trabajos y proyectos	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE16; CE17; CE18; CE19; CE20; CE21.
s05- Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE16; CE17; CE18; CE19; CE20; CE21.
s06- Sistemas de Autoevaluación	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE16; CE17; CE18; CE19; CE20; CE21.
s08- Técnicas de observación.	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE16; CE17; CE18; CE19; CE20; CE21.

MATERIA: Innovación docente e introducción a la investigación educativa. Geografía e Historia.

Sistemas de Evaluación	Competencias
s02-Pruebas Escritas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE22; CE23; CE24; CE25
s03-Trabajos y proyectos	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE22; CE23; CE24; CE25
s05- Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE22; CE23; CE24; CE25
s08- Técnicas de observación	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE22; CE23; CE24; CE25

B4--MÓDULO: Específico. ESPECIALIDAD DE INGLÉS.
MATERIA: Complementos para la formación disciplinar. Inglés.

Sistemas de Evaluación	Competencias
s01-Pruebas Orales	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13; CE14; CE15
s02-Pruebas Escritas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13; CE14; CE15
s03-Trabajos y proyectos	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13; CE14; CE15
s04- Informes y Memorias de prácticas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13; CE14; CE15

MATERIA: Aprendizaje y enseñanza de la Lengua Extranjera (Inglés)

Sistemas de Evaluación	Competencias
s02-Pruebas escritas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE16; CE17; CE18; CE19; CE20; CE21.
s03-Trabajos y proyectos	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE16; CE17; CE18; CE19; CE20; CE21.
s04- Informes y Memorias de prácticas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE16; CE17; CE18; CE19; CE20; CE21.
s05- Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE16; CE17; CE18; CE19; CE20; CE21.

MATERIA: Innovación docente e introducción a la investigación educativa. Inglés.

Sistemas de Evaluación	Competencias
s02-Pruebas escritas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE22; CE23; CE24; CE25

Sistemas de Evaluación	Competencias
s03-Trabajos y proyectos	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE22; CE23; CE24; CE25
s05- Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE22; CE23; CE24; CE25

B5--MÓDULO: Específico. ESPECIALIDAD DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.
MATERIA: Complementos para la formación disciplinar. Lengua Castellana y Literatura.

Sistemas de Evaluación	Competencias
s01-Pruebas Orales	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13; CE14; CE15
s02-Pruebas Escritas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13; CE14; CE15
s03-Trabajos y proyectos	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13; CE14; CE15
s04-Infornes y Memorias de prácticas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13; CE14; CE15

MATERIA: Aprendizaje y Enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura

Sistemas de Evaluación	Competencias
s02-Pruebas escritas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE16; CE17; CE18; CE19; CE20; CE21.
s03-Trabajos y proyectos	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE16; CE17; CE18; CE19; CE20; CE21.
s04-Infornes y Memorias de prácticas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE16; CE17; CE18; CE19; CE20; CE21.
s05- Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE16; CE17; CE18; CE19; CE20; CE21.

MATERIA: Innovación docente e introducción a la investigación educativa. Lengua Castellana y Literatura.

Sistemas de Evaluación	Competencias
s02-Pruebas escritas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE22; CE23; CE24; CE25
s03-Trabajos y proyectos	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE22; CE23; CE24; CE25
s04-Infornes y Memorias de prácticas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE22; CE23; CE24; CE25
s05- Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE22; CE23; CE24; CE25

B6--MÓDULO: Específico. ESPECIALIDAD DE MATEMÁTICAS.
MATERIA: Complementos para la formación disciplinar. Matemáticas.

Sistemas de Evaluación	Competencias
s01-Pruebas Orales	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13; CE14; CE15
s02-Pruebas Escritas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13; CE14; CE15
s03-Trabajos y proyectos	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13; CE14; CE15
s04-Infornes y Memorias de prácticas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13; CE14; CE15

Sistemas de Evaluación	Competencias
s05- Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13; CE14; CE15

MATERIA: Aprendizaje y Enseñanza de las Matemáticas

Sistemas de Evaluación	Competencias
s01-Pruebas Orales	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE16; CE17; CE18; CE19; CE20; CE21
s02-Pruebas escritas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE16; CE17; CE18; CE19; CE20; CE21.
s03-Trabajos y proyectos	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE16; CE17; CE18; CE19; CE20; CE21.
s04- Informes y Memorias de prácticas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE16; CE17; CE18; CE19; CE20; CE21.
s05- Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE16; CE17; CE18; CE19; CE20; CE21.

MATERIA: Innovación docente e introducción a la investigación educativa. Matemáticas.

Sistemas de Evaluación	Competencias
s01-Pruebas Orales	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE22; CE23; CE24; CE25
s03-Trabajos y proyectos	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE22; CE23; CE24; CE25

B7--MÓDULO: Específico. ESPECIALIDAD DE TECNOLOGÍA.
MATERIA: Complementos para la formación disciplinar. Tecnología.

Sistemas de Evaluación	Competencias
s03-Trabajos y proyectos	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13; CE14; CE15
s08-Técnicas de observación	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE13; CE14; CE15

MATERIA: Aprendizaje y Enseñanza de la Tecnología

Sistemas de Evaluación	Competencias
s03-Trabajos y proyectos	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE16; CE17; CE18; CE19; CE20; CE21.
s08-Técnicas de observación	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE16; CE17; CE18; CE19; CE20; CE21.

MATERIA: Innovación docente e introducción a la investigación educativa. Tecnología.

Sistemas de Evaluación	Competencias
s03-Trabajos y proyectos	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE22; CE23; CE24; CE25
s08-Técnicas de observación	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE22; CE23; CE24; CE25

C--MÓDULO: Prácticum. TODAS LAS ESPECIALIDADES.
MATERIA: Prácticum

Sistemas de Evaluación	Competencias
s04-informes/memorias de prácticas	CG04; CG05; CG08; CG09; CB7; CB9; CE09; CE 26; CE 27; CE28; CE29.
s05-Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	CG04; CG05; CG08; CG09; CB7; CB9; CE09; CE 26; CE 27; CE28; CE29
s06-Sistemas de Autoevaluación	CG09; CE26
s08-Técnicas de observación	CG04; CG05; CG08; CG09; CB7; CB9; CE09; CE 26; CE 27; CE28; CE29

MATERIA: Trabajo Fin de Máster

Sistemas de Evaluación	Competencias
s01-Pruebas Orales	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE16; CE17; CE18; CE19; CE20; CE21
s03-Trabajos y proyectos	CG01; CG02; CG03; CG04; CG06; CE16; CE17; CE18; CE19; CE20; CE21.

LEYENDA DE LAS COMPETENCIAS:
GENERALES y BÁSICAS

CG01. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

CG02. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como a la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG03. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada

CG04. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas, tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG05. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG06. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

CG07. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

CG08. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG09. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

CG10. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

CG11. Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CE01 Conocer las características de los estudiantes, sus contextos sociales y motivaciones.

CE02 Comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes y las posibles disfunciones que afectan al aprendizaje.

CE03 Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales.

CE04 Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.

CE05 Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, abordar y resolver posibles problemas.

CE06 Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país.



- CE07 Conocer y aplicar recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional.
- CE08 Promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana.
- CE09 Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.
- CE10 Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
- CE11 Conocer la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto familiar en la educación.
- CE12 Adquirir habilidades sociales en la relación y orientación familiar.
- CE13 Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.
- CE14 Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.
- CE15 Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.
- CE16 Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.
- CE17 Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo
- CE18 Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos
- CE19 Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes
- CE20 Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza aprendizaje
- CE21 Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.
- CE22 Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.
- CE23 Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada.
- CE24 Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.
- CE25 Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.
- CE26 Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.
- CE27 Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.
- CE28 Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- CE29 Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.